

# HOY MARTES 1º DE SEPTIEMBRE, SEXTO DEBATE SOBRE NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES



Crece el interés por escuchar, ver y luego leer sobre diferentes ópticas para analizar lo que puede ocurrir con el Plebiscito a realizarse el 25 de octubre , esta vez con un nuevo invitado

Alvaro Erazo, actual integrante de la Mesa Nacional de COVID 19 y dos líderes locales: Alejandra Bustamante, ex alcaldesa (S) en la Municipalidad de Maipú y Emilio Araneda, presidente de la Junta de Vecinos Los Pajaritos.

Como ha sido la tónica de estas conversaciones que busca la participación de líderes locales con líderes nacionales, no sólo en periodos eleccionarios, sino que cuando la gente lo solicita y se hace necesario para aterrizar las ponencias y determinaciones de autoridades, creando estos vínculos que nos permiten opinar en este caso con un integrante de la Mesa Nacional Covid 19.

## Panelistas invitados:

Alejandra Bustamante Neira, ex administradora municipal y ex alcaldesa (S) de Maipú, Asistente Social

Sr. Emilio Araneda Abarca, Pte. Junta de Vecinos Los

Pajaritos, Asistente Social y Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas

Dr. Alvaro Erazo Latorre, ex Intendente y ex Ministro de Salud Pta. Bachelet. primer periodo.

El programa se realizará este martes 01 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas vía [www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl) y el diario electrónico [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl).

Hacemos mención que este proyecto se desarrolla gracias a los aportes de Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano a nuestro diario electrónico: <http://www.prensalocal.cl>.

#### VIDEO 6º PROGRAMA

---

# DEBATE DOMINICAL JUNTO A DIPUTADO MORAN, CORE RUBIO Y M. JOSE NEWMAN



Domingo 30 a las 19:00 horas, se desarrollará el quinto programa de debate que estará disponible luego de su emisión en directo por [www.facebook.com/prensalocal.cl](http://www.facebook.com/prensalocal.cl) y

replicado en [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) luego de la emisión. Tema Plebiscito de octubre.

Tres panelistas para debatir sobre si es necesaria una nueva Constitución, tema que se dilucidará por la soberanía popular en el plebiscito del 25 de octubre.

Panelistas invitados:

María José Newman López, ingeniera en administración de recursos humanos y licenciada en administración.

Diputado por el Distrito 8 Camilo Morán Bahamondes

Consejero Regional Cristián Rubio Haring, ingeniero eléctrico.

---

[VIDEO 5º PROGRAMA](#)

## **CUARTO DEBATE SOBRE TEMAS CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICA**



Como un debate de caballeros, con posiciones antagónicas de primer nivel, fue el debate realizado este sábado 29 de agosto donde queda claro los fundamentos de Francisco Orrego por el rechazo y de Gonzalo Sánchez por el Apruebo. Los panelistas

del cuarto programa la conformaron Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad y Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público.

El tema fue escudriñar sobre las posibilidades de nueva Constitución, su relación con la salud, tema que es parte de un proyecto presentado a Fondo de Medios del Ministerio Secretario General de Gobierno y aprobado por el CORE que nos permite entregar este nuevo sistema de información en directo.

Cada cual fundamentó su opción al rechazo y a la aprobación, aunque Orrego participará en la segunda opción para votar por la constituyente electa por voto popular. Tras el debate terminan coincidiendo en la constituyente electa por la ciudadanía, descartando la Constituyente Mixta.

No está en discusión el porcentaje de ciudadanos que concurra a sufragar en el plebiscito, señaló Francisco Orrego ante una consulta ciudadana por parte de Jaime Quijada, quien preguntaba sobre la validez del proceso si no se cumplía con el 50% más 1 del padrón electoral habilitado para sufragar, tema que quedó en el acuerdo de noviembre, subrayó Orrego.

El argumento de la pregunta nace de las posibilidades que por el problema del coronavirus la gente no concurra a votar.

Por su parte Gonzalo Sánchez acotó que de darse ese argumento para validar el proceso se podía señalar que el actual presidente estaría mal electo y eso no es así ya que corresponde a un proceso estipulado y acordado en la actual legislación.

Otra pregunta que llamó la atención fue la señalada por Alejandra Bustamante, sobre un parlamento unicameral con un primer ministro, tema que también planteo en su espacio de consulta ciudadana Hernán Calderón.

Para Francisco Orrego, quien está por la opción rechazo y es miembro del Instituto Libertad, esta por tener una cámara única con vicepresidente, tema en el que coincide de una cámara única, con un vicepresidente que será el Jefe de Estado mientras que el presidente electo será el Jefe de Electo.

Tras la discusión sobre la necesidad de una formación cívica en Chile para llevar delante este proceso, donde se podría dar que no se llegara a acuerdos en el parlamento sobre la constitución del gobierno y debería disolver el parlamento, citando caso español.

Entre otros temas se preguntó de cómo ven a Chile en la Carta Fundamental: Chile unitario o Chile Federativo.

Impuesto que deben quedar en las regiones para que no tengan que emigrar a Santiago, creando riqueza en las regiones, [pero pueden verlo en](#)

---

# **Construyendo para Chile un**

# cambio de municipalidades a gobiernos locales

☒ **Encuentro Nacional de Concejales 2020: Conclusiones.** Los Concejales de Chile convocados por la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades reunidos de manera virtual por primera vez en la historia de nuestro país concluyen este encuentro nacional declarando los siguientes 10 puntos:

- 1.- Hacer del Municipio un real Gobierno Comunal o Local.
- 2.- El Municipio es el Estado en la base y vive profundamente los sueños y/o dificultades de sus habitantes, siendo receptor privilegiado de las exigencias surgidas de la creciente participación ciudadana.
- 3.- Descentralizar el Estado, es avanzar en reformas contributivas locales que contemplen las características de cada comuna y no dictadas arbitraria y linealmente desde el Estado Central. No todos los Municipios, sus territorios, economías, climas y poblaciones, son iguales.
- 4.- Alcaldes y Concejos unidos por objetivos comunes y centrados en las necesidades de sus vecinos promoverán un mayor progreso y desarrollo local.
- 5.- Apoyar a PYMES y Microempresas (desarrollo económico local).
- 6.- En el actual contexto se requiere una Agenda Digital Local (banda ancha y servicios para los 345 Municipios del país).
- 7.- Los Concejales de Chile abogan por un Sistema Nacional de Formación Municipal (formación presencial y a distancia) que contemple a las y los concejales de Chile.
- 8.- Descentralizar funciones no esenciales que administra el

Estado y que son de interés municipal: las atribuciones no esenciales (aquellas atribuciones contenidas en cuerpos legales distintos a la Ley de Municipalidades), debieran ser transferidas a los Municipios mediante la celebración de convenios directos entre los servicios públicos y las Municipalidades, con el correspondiente financiamiento.

9.- Descentralizar programas nacionales con impacto local: transferir mediante convenios, entre el Municipio y los servicios públicos centralizados o regionales, programas sociales para la ejecución directa de parte de los Municipios.

10.- Legislar con financiamiento: toda nueva transferencia debe tener el correspondiente financiamiento para no seguir aumentando el déficit municipal. Se debe otorgar rango constitucional a la obligación del Estado de financiar cualquier nueva competencia (desde el punto de vista de recursos humanos, materiales y tecnológicos).

11.- Los Concejales de Chile abogamos por un nuevo trato con los alcaldes para evitar los malos tratos a los que en ocasiones se ven expuestos los Concejales de Chile. Todos los integrantes del Concejo Municipal somos autoridades legítimas por la soberanía popular.

---

## **ESTE SABADO: DEBATE EN PRENSALOCAL**



Esta tarde, sábado 29 de agosto a las 19:00 horas, se realizará el cuarto programa emitido en directo por este medio [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) y [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl), cuyo fin

es informar a la comunidad de Maipú de las diversas posiciones frente al Plebiscito a realizarse el 25 de octubre de 2029.

Ses preguntas de dirigentes darán una nueva característica al programa en directo.

Panelistas invitados:

Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad

Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público

#### **DESARROLLO DE PROGRAMA: TEMARIO PROPUESTO**

Dos minutos inicio presentación (2 minutos)

**1.- ¿Es necesario una nueva constitución? ¿Por qué sí o por qué no?**

1. a) ¿Es partidario del Plebiscito? Algunas posiciones estiman que es el momento de ahorrar recursos en tiempos de pandemia. Una mayoría estima que hay que respetar la decisión de la soberanía ciudadana. ¿Será la pandemia una razón para suspender el Plebiscito?

Estará en la mesa de discusiones si prefieren la Convención Mixta Constituyente o Convención constituyente con elección popular.

[VIDEO 4º PROGRAMA](#)

---

# DEBATE ECOLOGISTA QUE BUSCA TENER REGULACION DE MEDIOAMBIENTE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

- ☒ Maipú se ha convertido en zona de sacrificio con tantos emisores de gases, partículas al aire, contaminado el aire y sin tomar las medidas necesarias para resguardar la salud de los habitantes de esta comuna de Maipú que supera los 600.000 mil habitantes, fue el tema que se debatió en el programa en directo emitido por [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) y también [www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl).

En 70 minutos tres panelistas: Jazmín Aguilar, integrante del Consejo Regional Metropolitano, la dirigente social y ambientalista Viviana Delgado y el dirigente de Ecobarrio Luis Márquez, desnudaron la triste realidad de Maipú con las diversas empresas instaladas en la comuna y sobre las cuales no existe legislación que las controle en temas tan simples, pero que tienen gran incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, citando entre ellas la polución de los áridos, los olores de la planta de tratamientos de aguas servidas, los gases que se expelen en el relleno sanitario y en el sector del Camino a Melipilla, además del gran peligro que significa la instalación de Sonacol con un oleoducto que pasara por sectores de uso habitacional.

Parte de la actual regulación se podría indicar que está en el artículo 19, numeral 8 que dice

“8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio

de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente”

Pero nada se cumple porque en letra chica están los peros.

Ver el debate realizado el día de ayer.

Estar atento al debate entre abogados de sobre el llamado a Plebiscito y las forma en que se llevará a cabo el proceso. A realizarse EL 28 DE AGOSTO, 19.00 HORAS, en directo por los canales digitales: [www.prenslocal.cl](http://www.prenslocal.cl) y [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl)

### TERCER DEBATE FONDO DE MEDIOS

<https://www.facebook.com/prensalocalcl/videos/2264206203725709>

L

---

**Diputado RN por el Distrito 8, Camilo Morán, anuncia y confirma que votará APRUEBO en el plebiscito**

- ☒ “No soy un temeroso de los cambios”, dice Camilo Morán en redes sociales, y a un día que se inicie la campaña por el plebiscito del 25 de octubre. El parlamentario oficialista explicó sus motivos del por qué votará apruebo en el proceso constituyente. A partir de ahora, se suma al comando del

**apruebo en Renovación Nacional, donde también participará como uno de los voceros.**

Este martes 25 de agosto, a un día del inicio de las campañas por el plebiscito, el diputado por el distrito 8, el RN, Camilo Morán, confirmó que votará por el apruebo a una Nueva Constitución el próximo 25 de octubre.

“Es tiempo de definiciones. Como nuevo diputado y joven de la centro derecha, he decidido que este 25 de octubre, en el plebiscito, votaré APRUEBO”, dijo Camilo Morán en las redes sociales.

El parlamentario oficialista, explicó el por qué de su opción en las redes sociales: “No soy un temeroso de los cambios, creo que en este proceso existe la oportunidad de una reconciliación como chilenos”.

“Yo soy un diputado que vive en La Alameda con Las Rejas. Soy de terreno, y es ahí donde la gente ve este plebiscito con buenos ojos. Votar apruebo no es el fin del mundo como dicen sectores extremos de mi sector”, agregó Morán.

El diputado también señaló: “además, esta es una oportunidad para mostrar una derecha más cercana, más social y más moderna. el 25 de octubre, el proceso será de las personas. No de un sector , no del patrimonio de la izquierda. Es de todos, por lo tanto, también tenemos que estar presentes.

Camilo Morán es el diputado más joven de la centro derecha en

la cámara baja. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde participará de forma activa y será también uno de los voceros.

---

# ESTA TARDE NUEVO DEBATE SOBRE NUEVA CONSTITUCIÓN:, TEMA: MEDIOAMBIENTE EN MAIPU



D los dirigentes y un dirigente dedicados a defender el medio ambiente de la comuna de Maipú desde diferentes ángulos: Viviana Delgado con participación en tema Sonacol y Quebrada de

la Plata entre otros y Luis Márquez, quien ha dedicado a difundir la creación de Ecobarrios y la integrante del Core Jazmín Aguilar, debatirán sobre el medio ambiente y la nueva Constitución, con la novedad de la disposición sanitaria que Maipú deja la cuarentena el lunes

Diversos temas se pueden exponer por parte de los panelistas con respecto a la calidad del medio ambiente

Y que han afectado directamente a la comuna, como es el Relleno Sanitario ubicado en Rinconada, la planta de Tratamiento ubicada en la Farfana y en Padre Hurtado a metros del límite con Maipú, los gaseoducto y el nuevo tendido que se pretende construir, independiente de otras empresas peligrosas

ubicadas en la comuna, sector cordón industrial de Lonquén

Panelistas invitados:

Viviana Delgado, Dirigenta ambientalista

Luis Márquez V., dirigente de Ecobarrios

Jazmín Aguilar O., integrante de CORE

DESARROLLO DE PROGRAMA: TEMARIO PROPUESTO

Dos minutos inicio presentación (2 minutos)

**1.- ¿Es necesario una nueva constitución y por qué?**

1. a) Es partidario del Plebiscito o estima que ahorrar recursos es necesario, como se señala a nivel nacional
2. b) Convención Mixta Constituyente o Convención Constituyente con elección popular.

*3 minutos por panelista más 2 minutos conductor, dos vueltas (26 minutos total). Puede ser con menos minutos y más diálogo.*

**2.-MAIPÚ ES UNA COMUNA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA CONVERTIDO EN ZONA DE SACRIFICIO**

**¿Qué piensa usted?**

1. a) ¿Las autoridades no piensan en la gente y privilegian los negocios?
2. b) Problemas que causará el oleoducto de Zonacol
3. c) Herencia que dejará en la salud el Relleno Sanitario y la planta de Tratamiento de Aguas Andinas.

d) ¿Qué se puede dejar establecido en la Constitución para resguardo ecológico?

1. e) ¿De que sirve este artículo en la Actual Constitución?

Capítulo III

## DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES

### Artículo 19.

8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente;

9º.- El derecho a la protección de la salud.

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.

*4 minutos por panelista más 2 del conductor (18 minutos) Si se usa menos tiempo puede haber más debate.*

### 3.-Conclusión final

16 minutos para despedir el programa, ojala en dialogo ocupando 4 minutos en tiempo fraccionado-

4.- Despedida final, con 2 minutos cada uno sobre el llamado a votar, no votar, cuáles preferencias marcar.

NOTA ESTA ESTABLECIDO PARA TRES PANELISTAS, UNO DE ELLOS NO HA CONFIRMADO

Finalmente les agradezco su confirmación.

---

# SEGUNDO DEBATE EN DIRECTO ACLARA POSICIONES SOBRE EL APRUEBO Y EL RECHAZO



Dos posiciones se dejaron entrever en el segundo debate sobre el tema “Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes comunales realizado el lunes 24 de agosto de 2020 vía on line en directo. Esta

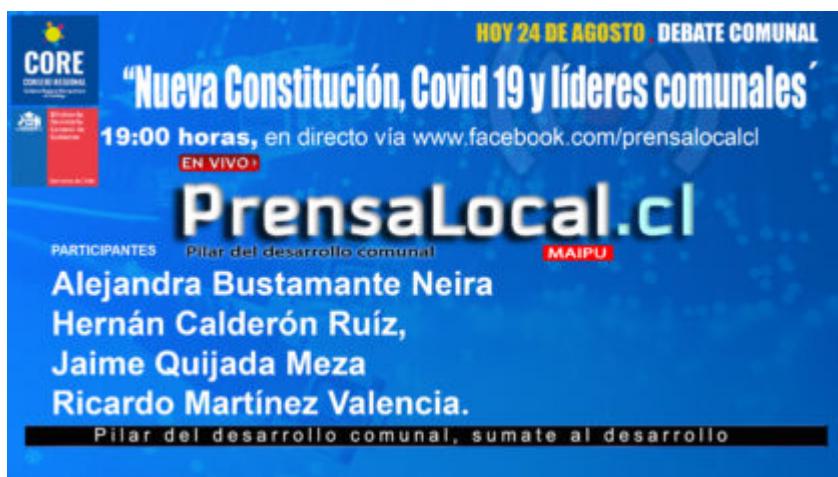
noche de miércoles 26 tendremos el tercer debate a las 19:00 horas. En el debate del lunes 14 de agosto se trataron temas como: es necesario una nueva Constitución, las dificultades para que está fuera reformada y el desarrollo del país con esta carta Magna.

Jaime Quijada (RN) señalaba que era necesario ahorrar recursos y que todo se ha hecho con esta Constitución, Hernán Calderón que se gastara la mitad de los dineros en “paco gate” y Milico Gate”, donde la derecha ha seguido mandando al oponerse a reforma, mientras que Alejandra Bustamante señalaba que todo dinero que invierta en Democracia es bienvenido

En intenso debate, donde todos los panelistas querían más extensión de ellas, a tal punto que la jornada duró 80 minutos, de los 60 planificados. En la ronda de participantes estuvieron Alejandra Bustamante, Hernán Calderón y Jaime Quijada, que juntos realizaron una jornada que servirá para que los lectores de prensalocal.cl y los seguidores de Facebook.com/prensalocalcl, observen en directo un debate con líderes comunales.

## SEGUNDO DEBATE AUSPICIADO POR FONDPO DE MEDIOS

# **INVITACION A DEBATE EN VIVO SOBRE PLEBISCITO 25 DE OCTUBRE**



**TEMA : NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES**

**Jaime Navarro Cruz, Director del diario electrónico [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) Invita a todos los lectores a observar un debate virtual, programa a emitirse el lunes 24 de agosto de 2020, 19:00 horas.**

**Puedes participar en debate de comentarios por las tres vías, dos de ellas redes sociales**

**Programa es parte de un proyecto llamado por el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicado en el Consejo Regional Metropolitano.**

**Nos gustaría contar con su participación en el diálogo ciudadano que emitirá en directo por**

[www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl)

twitters @prensalocalcl

## PANELISTA INVITADOS

**Alejandra Bustamante Neira**, ex administradora municipal, ex alcaldesa subrogante en Maipú y de profesión Asistente Social

**Hernán Calderón Ruíz**, presidente de CONADECUS, Profesión Constructor Civil

**Ricardo Martínez Valencia**. Abogado con experiencia municipal

**Jaime Quijada Meza**, ex presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos de Maipú, profesión Contador General

**Les recuerdo: lunes 24 a las 19:00 horas**